

## VIII Certamen de Cuento “Villa de Baños de la Encina”

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Baños de la Encina, convoca el VIII Certamen de Cuento “Villa de Baños de la Encina”, podrán participar todas las personas interesadas, mayores de 18 años residentes en Andalucía.

### 1. Categorías

- Andaluz y un accésit.

### 2. Presentación

- Una obra.
- La extensión será de un mínimo de 5 folios y un máximo de 11 folios.
- Se presentarán cuatro ejemplares escritos a doble espacio y por una sola cara, tipo de letra Arial, cuerpo 12.
- Serán originales e inéditos, no premiados con anterioridad en cualquier otro concurso.
- Se acompañarán de una declaración jurada de que no han sido publicados en ningún medio.
- En los originales solo se hará constar título y seudónimo.
- En sobre aparte, tanto en el exterior como en el interior, figurará el título de la obra y el seudónimo del autor/a, y la modalidad a la que concurre VIII Certamen de Cuento Villa de Baños de la Encina; se incluirán los datos del autor: nombre y apellidos, dirección postal, así como el e-mail si lo tuviera, teléfonos de contacto, fotocopia de DNI y breve currículum.

### 3. Premios

- Las obras ganadoras serán publicadas en una edición que se hará con motivo del Certamen Literario Villa de Baños de la Encina.
- Se entregarán al autor ganador 50 ejemplares. Y a un accésit 30 ejemplares de la obra impresa. El mismo día de la entrega de premios.
- El ganador del premio y el accésit disfrutarán de la noche del sábado y el domingo por la mañana de una visita guiada por el Conjunto Histórico Artístico de la Villa Milenaria.
- También estará dotado de un premio de 200€ para el ganador (de este importe se deducirán las cargas tributarias correspondientes).
- Quienes hayan obtenido este premio no podrán volver a concursar en el mismo antes de haber transcurrido cuatro convocatorias.

### 4. Información y envíos

- Ayuntamiento de Baños de la Encina “VIII Certamen de Cuento Villa de Baños de la Encina”. Plaza de la Constitución, nº1. 23711 Baños de la Encina (Jaén).
- 

### 5. Fecha de recepción

- Hasta el 30 de abril de 2019.

### 6. Entrega de premios

- En la primera quincena de octubre de 2019, se avisará con antelación la fecha concreta.
- Es imprescindible la asistencia de los autores galardonados al acto de entrega de los premios. El hecho de no asistir implica la retirada del premio.
- Los premios se entregarán en la velada musical-poética organizada por el Excmo. Ayto. de Baños de la Encina. Con posterioridad se tomará un ágape.

### 7. Jurado

- No tendrá, bajo ningún concepto, contacto alguno con los participantes.
  - Tendrá potestad para tomar las decisiones que considere a la hora de interpretar y modificar las bases, o declarar desiertos los premios si así lo cree oportuno.
  - El fallo del jurado será inapelable.
9. El hecho de participar en la convocatoria supone la íntegra aceptación de las bases.

10. Los originales no premiados serán destruidos.

Baños de la Encina, febrero 2019

